

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Vespertina)

LUNES, 19 DE SETIEMBRE DE 2016
PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEGUNDO TAPIA BERNAL

-A las 17:16 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenas tardes, señores congresistas.

Siendo las 17:16 h, del lunes 19 de setiembre de 2016, y contando con la presencia de los señores congresistas Lescano, congresista Mulder, congresista Úrsula Letona, congresista Eloy Narváez Soto, congresista Arce Cáceres Richard, congresista Guido Lombardi Elías, congresista Juan Carlos Gonzales Ardiles y congresista Milagros Takayama Jiménez.

Contando con el *quorum* reglamentario damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Ética Parlamentaria.

Pasamos a estación de Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Documentos recibidos y remitidos. En sus carpetas de trabajo encontrarán el cuadro de los documentos ingresados y remitidos de la comisión, hasta el 19 de setiembre de 2016. Vamos..., hasta que nos entreguen los documentos. Asimismo, también si los señores congresistas en un momento deseen estos documentos, se sirvan solicitarlos a la secretaria de la comisión a efectos de que se les proporcione una copia.

Mientras tanto vamos a pasar a la sección Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Informo a los señores congresistas que con fecha 13 de setiembre de 2016 ingresó el oficio n.º 098/2016-LARCR, suscrito por el congresista Lucio Ávila Rojas, mediante el cual realiza el descargo correspondiente a una denuncia periodística del diario *La República*. Hay una denuncia que se hace en el diario *La República* el día 11 de agosto de 2016 y el 15 de agosto de 2015, donde dice que el fujimorista Lucio Ávila plagió textos para proyecto de ley y otros.

Los hechos son el primero, de que el señor Lucio Ávila copió varios fragmentos de la Ley de Zona Franca Tacna, para la creación de su primera iniciativa legislativa, Ley que crea la Zona Franca Comercial e Industrial de Puno, que busca modificar artículos de la Ley ZEDE de Puno, Ley 28864; el Proyecto de ley con el número 007/2016-CR, del 10 de agosto de 2015, que fue firmado por unos integrante de la bancada de Fuerza Popular; que dice que los artículos 32, 39, 40 y 41 del proyecto de ley son iguales a los del Capítulo II de la Ley de ZOFRA-Tacna.

Y el segundo es en relación al plagio en la tesis que presentó para obtener el grado de doctor de la Universidad Nacional Federico Villarreal y la Universidad Nacional del Altiplano que manifiesta que la denuncia de *La República* que son iguales, ante lo cual el congresista Lucio Ávila ha presentado un descargo que también lo vamos a presentar en su carpeta. Esa es la primera.

Sobre lo mismo, adelante congresista Mauricio Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidente, a efectos de que pueda servir en todo caso de reflexión este tema, porque en una discusión hace ya varios años le tocó empezar a presidir al congresista Humberto Lay, hubo planteamientos en el sentido de que la Comisión de Ética tenía, por decir, jurisdicción desde el momento en el que los congresistas asumían su cargo de congresistas, porque es justamente ética parlamentaria.

La discusión al final se zanjó con un criterio distinto, en el sentido de decir que hechos anteriores a la elección iban a ser considerados a partir del momento de la inscripción de quien era candidato. Si es que habiendo salido elegido actos de su inscripción motivaron después su elección, y eran específicamente temas relativos a adulteraciones en la hoja de vida, en el sentido de que como habían alteraciones, entonces, había una suerte de quiebre de la libertad de escogencia por parte del ciudadano y por lo tanto eso sí tenía una repercusión en la condición de parlamentario, pero que era en el fondo casi la única excepción —me remito a los archivos— que permitía que esta comisión se abocase a temas relativos a hechos anteriores a la juramentación.

De manera que yo menciono esto, presidente, porque me parece que para este tema también es relevante ese punto de vista, en la medida en que si se cometió una falta que habría que ver, esta habría sido hecho incluso antes del proceso electoral, o sea hace algún tiempo, no era parlamentario, entonces, no tendríamos nosotros jurisdicción como para poder analizar un tema anterior, y creo que es lo lógico y lo pertinente. En todo caso si ya hubiese habido un delito o una falta, existen las instancias pertinentes, pero no en la Comisión de ética del Congreso.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Si no yo, cuando menciona el tema de la denuncia periodística *La República* del 13 de agosto de 2016, decía que "cuando postuló para el congreso el fujimorista puneño Lucio Ávila Rojas evitó incluir en la hoja de vida que presentó ante el Jurado Nacional de Elecciones la información relacionada a su segundo doctorado que tuvo en el 2010". Eso es lo que refiere, ¿no? Que en su hoja de vida [...] incluir su segundo doctorado.

El hecho está de que el congresista ha presentado un documento acá de descargo, sin que se haya hecho, incluso, la denuncia, nada en absoluto, él ha presentado aquí de manera voluntaria un descargo, el cual también se va entregar a su carpeta para que lo tengan, y veamos al final. Yo creo que lo ponemos a Orden del Día si al final deciden ustedes que se haga la indagación o de plano nomás aquí se archiva.

El segundo caso. Informo a los señores congresistas que con fecha 15 de setiembre de 2016 ingresó el oficio n.º 149 de 2016-2017-CFRRCR, suscrito por la congresista Yeni Vilcatoma de la Cruz, como presidenta de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, mediante el cual comunica, y ese es un tema que ya está en el..., un tema mediático, ¿no? Entonces, es decir el oficio n.º 149 de 2016-2017, de fecha 15 de setiembre de 2016.

Un momentito. Asesoría Técnica. Entonces, este tema ya es conocido por todos nosotros, considero que debiéramos pasarlo a Orden del Día para definir el caso. Lo toman como un informe mientras lo reparten en su carpeta.

El tercer caso, informo a los señores congresistas que con fecha 19 de setiembre de 2016 ingresó el oficio 073/2016, suscrito por el congresista Elías Rodríguez Zavaleta, mediante el cual solicita que se tome en cuenta si puede asistir en una futura reunión para que pueda hacer sus descargos, toda vez que el día de hoy también ha salido una denuncia en un diario. En su momento salió el 27 de agosto de 2016, donde el parlamentarios es acusado por el diario *Perú 21* de haber plagiado varios párrafos de una nota publicada en la web de este medio para sustentar un proyecto de ley, con el que pretende modificar cuatro artículos del Código Penal. El proyecto lleva la firma de algunos congresistas de la fuerza política APRA.

En el tema de la tipificación de los delitos de lesiones graves, lesiones leves, lesiones imprudentes y lesiones [...?]. Según la denuncia, el medio informativo casi cinco párrafos fueron tomados del artículo titulado "Tres casos de agresión sexual contra las mujeres que nos dicen mucho sobre nuestra justicia". Del periodista Diego Pereda, sin citar la fuente. Y fue el abogado penalista, Ricardo Elías Puelles, quien advirtió mediante un Twitter del plagio al periodista por la tarde del viernes.

Sin embargo, momentos antes de hecha esta advertencia el legislador ya habría ingresado al Congreso un documento que contenía la aclaración que por un error involuntario no había citado a *Perú 21* como fuente, no obstante en su denuncia el periodista Diego Pereyra también afirma que al menos el 90% del texto presentado para sustentar el proyecto de ley había sido tomado de diversos artículos de medios de prensa.

El día de hoy, nuevamente, la República manifiesta lo siguiente: "Elías Rodríguez acusado de nuevos plagios en otros cinco proyectos de ley y otros". Y, bueno, el artículo manifiesta lo siguiente: "A vuelta a ser acusado de plagiar parte de cinco proyectos de ley que presentó al Parlamento. En estas cinco iniciativas legislativas el congresista incluyó párrafos de publicaciones periodísticas, científicas, declaraciones de otros parlamentarios y hasta fragmentos de [...?] en las exposiciones de motivos de los proyectos". Según informó *Perú 21*.

Se precisa que dos de estos proyectos de ley fueron retirados el primer día de este mes, luego de haber sido admitidos en la mesa de partes del Congreso, el 15 de agosto. Tres. fueron remitidos a las comisiones correspondientes y serán debatidos en los

próximos días. Entre las presuntas víctimas de plagio se encuentra nada menos que el expresidente Alan García, pues el congresista tomó dos párrafos de un artículo de este, para sustentar un proyecto de ley que busca declarar de interés nacional la construcción del Tren del Pacífico.

Entonces, nos ha llegado un documento –como digo– del congresista Elías Rodríguez, es el oficio n.º 073/2016, a fin de realizar los descargos efectivos a la denuncia periodística del diario *Perú 21* en la próxima sesión de la comisión.

Entonces, desde ya habría que poner eso también para Orden del Día, para definir, primero, si pasa a indagación o no.

El tercer caso es del diario *La República* del 12 de setiembre de 2016, y otros. Habla de que Vilcatoma contrata como asesor a aportante de su campaña. Informa que Yeni Vilcatoma designó como asesor al funcionario Javier Morales Rueda, quien en este último proceso electoral donó 10 mil soles a la campaña de la ex Procuradora Anticorrupción. Esto, si ustedes lo tienen a bien, lo pasamos a Orden del Día.

Y el otro es el tema de medio de comunicación *Exitosa*, del 15 de setiembre de 2016: "Otro congresista fujimorista contrata a financista* de su partido en el parlamento". Se trata de la denuncia contra el señor Guillermo Bocángel [...?]. Bueno, es el tema de un nuevo parlamentario que se habla que había un aporte de 50 mil soles, y esto corresponde a la zona de Huánuco.

También tenemos una denuncia que sí ha llegado a la comisión, que es contra el señor Miguel Castro Grández. La denuncia lo hace Andrés Chuqui Vaga y Urbano Castañeda Vela, presidente y secretario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de suboficiales de PNP Santa Rosa de Lima, y se adjuntan varios documentos. El tema es de que sobre supuesta pretensión de pago ilegal de beneficios sociales en agravio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Suboficiales de la PNP Santa Rosa de Lima. También podemos pasar a Orden del Día.

Y el otro es una denuncia formal que ha llegado también a la comisión que es denuncia de parte contra la congresista Betty Gladys Ananculi Gómez. La denuncia lo hace la señora Nélida Tasaico de Castillo. Aquí hay 114 folios **(2)**. Y hablan aquí por faltas a la ética parlamentaria, por haber mentido en su hoja de vida de los años 2011, 2014 y 2016 al momento de su postulación. Actualmente existe una denuncia en el Ministerio Público de Ica n.º 501/2016 24333.

Eso es lo que debo informar a la fecha para su conocimiento de los casos que estamos considerando tanto como denuncia periodística como, también, los que han llegado formalmente a la Comisión de Ética.

Sin embargo, debo dar la palabra a todos los congresistas acá presentes para que puedan también informar de oficio alguna denuncia periodística que tengan por conveniente.

Gracias.

La palabra el congresistas Mauricio Mulder, luego, el congresista Lescano.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidente, ya usted ha mencionado casi todos los casos que se han conocido a través de los medios de prensa. Lo que le solicitaría es que nos entregue la documentación para poder ir apreciando cada uno de los temas, por lo menos que vayan repartiendo ese cuadro que tiene usted donde está el resumen, pero con cargo a que en el transcurso de la sesión nos vayan a entregar las cartas que se han enviado.

Usted señala que hay uno que tiene 114 folios, quizás eso sea un poco más complicado, puede esperar, pero yo creo que las que son oficio o algo así que, por favor, que nos las remitan para ir tomando conocimiento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a repartir el resume que tenemos de los casos, tanto que han llegado formalmente a la comisión como los que por los medios de comunicación. Okay.

Gracias.

Adelante, congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidente, estos procedimientos son importantes, delicados, uno tiene que pronunciarse con conocimiento de causa a detalle, porque prácticamente aquí estamos como un tribunal de justicia. Debemos tener el file de cada caso a efecto de decir "oiga, en este caso se abre investigación, en este caso no se abre". Porque hacer con un cuadrito nomás una evaluación, es decir, que este caso se investigue este no, estaríamos haciendo quizás prejujuamiento.

Sí, con todo gusto.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Lescano, para informarnos un poquito sobre el proceso. Solamente acá es la parte de informes, y luego, según nuestro Código de Reglamento de Ética es, aquí vamos a ver si pasa a indagación o no pasa a indagación; y de aquí en quince días, máximo veinte, vamos a ver cuál de los casos, una vez que estudiamos, damos un informe preliminar, vamos a ver qué casos pasan a investigación. Entonces, en la siguiente fase damos cuenta de los casos, y ustedes incluso que tendrá denuncia también de oficio que hacer, y lo que así es la fase de indagación, en la fase de indagación sí podemos hacerlo, podemos citar, podemos presentar sus descargos, etcétera. Entonces, yo quería solamente aclarar el tema. Acá solamente es informe. Okay.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Sí, presidente, justamente, a eso me refería. O sea, para yo decir que pase a indagación tengo que tener elementos para poder tener conocimiento de la causa y decir "oiga, pase a investigación o simplemente que se rechace de plano". Aún así, por eso le digo, yo pediría, estamos en la etapa de pedidos o informes, pediría que se nos entregue la documentación de caso por caso para poder pronunciarnos.

En mi caso, con el informe que usted ha dado sería insuficiente para poder pronunciarme en alguno de los casos. Yo le pediría la

documentación cosa que responsablemente nosotros decimos "esta es nuestra posición en cada uno de los casos", señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Solamente decirles, la verdad que nos ha llegado, incluso, un documento recién de última hora, está impreso y están ordenando las carpetas. Entonces, yo pediría, porque recién estamos en informes, vamos a pasar a pedidos y luego a Orden del Día.

Sí, congresista Arce.

El señor ARCE CÁCERES (FA).— Gracias, señor presidente.

Ante todo buenas tardes a los congresistas colegas. Muchas gracias por el espacio.

Mire, a manera de sugerencia para poder facilitar el proceso de trabajo estamos en una mesa directiva, compartimos esta corresponsabilidad de desarrollar la Comisión de Ética, una comisión muy importante que, inclusive, tenemos a los medios de prensa que van a estar en permanente escrutinio de nuestras acciones y nuestras actividades.

Mi sugerencia, señor presidente, es que podríamos aportar en el trabajo de la organización de esas actividades. Nosotros que estamos en la mesa directiva, desde el despacho ver cómo podemos apoyarle a usted en su trabajo para que podamos tener todos los documentos.

Porque son temas bastante controversiales, entiendo que debe seguir el debido proceso, no soy abogado, pero entiendo que hay un procedimiento formal, y para que no parezca que este espacio es informal, y sobre todo la imagen del Congreso está de por medio, organicémonos de manera más óptima este trabajo para poder recopilar la información.

Me ofrezco humildemente a facilitarle toda la logística y el trabajo que tenemos en la oficina para poder apoyarle en los formatos, los documentos, la información y lo que estamos requiriendo para poder hacer este espacio de indagación inicial. Eso va a ser muy importante para poder tomar decisiones.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Para informarles también, es bueno que conozcan que todavía no nos asignan ni al secretario técnico a la comisión, ni especialista parlamentario; no tenemos ni local todavía. Porque el local anterior que tenía la Comisión de Ética lo han dado a un parlamentario reelecto.

Pero, sin embargo, eso no es justificación para decirle, se está entregando ahorita las carpetas y esto se va a subsanar en estos minutos. De todas maneras es bueno que conozcan la situación real en que se encuentra la Comisión de Ética; y gracias por ese ímpetu en el buen sentido de la palabra.

Muy bien, le agradecemos la sugerencia, congresista Arce.

¿Algún otro congresista tiene algún informe?

Sí, congresista Úrsula Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Gracias, presidente.

Nos ha llegado un e-mail de un funcionario del Ministerio de la Producción, donde da cuenta de una denuncia contra... Nos ha llegado un correo a todos los miembros de la comisión, de un funcionario del Ministerio de la Producción, dando cuenta de una denuncia que él hace contra el congresista Roberto Vieira, porque presuntamente lo estaría insultando y agraviando públicamente. Nos ha llegado a todos, no sé si a usted, presidente, pero veo que en las copias estamos todos. En todo caso le alcanzo una copia para ver qué podemos hacer al respecto.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Úrsula, en concreto ¿qué trata ese documento?

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Es un correo electrónico donde un funcionario del Ministerio de la Producción hace una denuncia contra el congresista Roberto Vieira, por una serie de declaraciones que él está teniendo contra este funcionario y la Dirección General que él representa, y nos pide que nos aboquemos a conocer el tema. Según lo que se lee, les ha llegado a todos los parlamentarios miembros de la Comisión de Ética.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, recepcionamos el documento y decidimos ahí al momento. Yo creo que todas las denuncias que de alguna manera se hace, acredita desde que han llegado a la comisión podemos pasar a Orden del Día y vamos descartando quiénes pasan a indagación o no. ¿Les parece? *Okay.* ¿Algún parlamentario más?

Entonces, ya tenemos en sus carpetas. Conforme. ¿Tenemos la carpeta, congresista Lescano? *Okay.* Vamos chequeando su carpeta.

Y podemos pasar al siguiente, si no hubiera otro informe. Pasamos a pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún pedido? *Okay.* Si no hay ningún pedido que sea de parte de los parlamentarios. Pasamos ya a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, en sus carpetas de trabajo encontrarán el Plan de Trabajo 2016-2018 de la Comisión de Ética Parlamentaria.

Si pudiera de repente dar una lectura...

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— ¿Si me permite, señor presidente?

El señor PRESIDENTE.— Sí, el señor Lombardi.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Creo que es un documento que deberíamos revisar con mayor calma y paciencia hacer llegar nuestros aportes o nuestras observaciones, deberíamos discutirlo y eventualmente aprobarlo en la próxima sesión de la comisión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, un pedido del congresista Lombardi, que lo vean con tranquilidad y sea aprobado al empezar

prácticamente la próxima sesión. ¿De acuerdo? ¿Está bien, alguien está en contra? Todos de acuerdo, okay.

Entonces continuamos en Orden del Día. Entonces, tenemos el caso del congresista Lucio Ávila Rojas, que tiene ya en sus documentos, que ha presentado un descargo, se ha adelantado a los hechos, pero aquí solamente es para decir si pasa a indagación o no. Recuerden que aquí tenemos que hacer todo un trabajo.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidente, en la agenda que hemos recibido algunos casos no están. Entonces, yo le pediría que para efectos de pronunciarnos válidamente tendríamos que, mire usted, es un buen volumen de documentos, tendríamos que estudiar, decir en qué pasa a indagación qué casos no pasa a indagación, porque sino al cálculo nomás nos vamos a pronunciar en cada uno de los casos. Recién estamos recibiendo. Sé que tiene usted dificultad de presidente para efectos de esta sesión, preciso yo, haría una cuestión previa para que previamente estudiemos esto y caso por caso habría que pronunciarse en la próxima sesión. Porque cómo nos pronunciamos en todos los casos con documentación que nos ha llegado recién.

Entonces, me da la impresión que para pronunciarse seriamente hay que tomar conocimiento y decir "bueno, esto pasa a indagación, esto que se archive, y así sucesivamente". Yo creo que eso sería lo responsable, porque aquí vamos a juzgar a tuestas y no es dable que una Comisión de Ética se juzgue a tuestas que va y que no va. Presidente, es la cuestión previa que promuevo.

El señor PRESIDENTE.— Aquí hemos estado antes en la Comisión de Ética, el congresista Mulder, también sabemos que una vez que ya informa el presidente de la comisión o el congresista de oficio sobre alguna denuncia periodística, pasan a una indagación, y para eso hay asesores, secretarios técnicos para que hagan toda una indagación, valga la redundancia del caso, y podamos traer un documento para la próxima para decir "esto amerita investigación y sino simplemente se archiva". Y eso se hace con un informe que hace la Comisión de Ética.

Entonces, aquí ahorita lo importante es que los casos que se han presentado pasen a indagación, y todo pasa a indagación, y ya traemos un informe de lo pertinente o no pertinente, entonces, de tal manera que todos los casos que se habían presentado más el de la congresista Úrsula Letona, serían todos los casos que íbamos a enumerarlos. Solamente quería enumerar que han llegado a la Comisión de Ética el tema de Yeni Vilcatoma contra Héctor Becerril. Uno; el de Andrés Chuque Vaga, Urbano Castañeda, el tema de una cooperativa contra el congresista Miguel Castro Grández; y el caso de Nérida Tasaico de Castillo contra Betty Gladys Ananculi Gómez.

Entonces, esos son los documentos que formalmente han llegado a la Comisión de Ética; y las denuncias periodísticas que lo hemos detallado son el caso del señor Lucio Ávila, en el tema de la ZOFRA-Tacna; (3) y el tema de lo que es el plagio, que hablan [...?]. El siguiente sería el tema del congresista Elías

Rodríguez Zavaleta, en el tema también de plagio, presunto plagio; y también el tema de la congresista Yeni Vilcatoma, donde hay una denuncia en *La República*, hablan de que había contratado a un funcionario Javier Portales, que aportó a su campaña diez mil soles, y el otro es del señor Guillermo Bocángel [...?], que es en diario *La Exitosa*, hablan de los cincuenta mil, que es un asesor, profesor que financió al señor Bocángel en su campaña.

Esos serían los casos más el caso que nos ha traído la congresista Yeni Vilcatoma, que manifiesta que nos ha llegado. Es muy probable que nos haya llegado a todos los...Aquí está con el correo del Congreso, donde habla del señor congresista [...?]. Okay.

Esos serían los casos que han sido detallados. No han mencionado otro congresista más, y esto sería, no sin antes la congresista Úrsula Letona quiere hacer el uso de la palabra.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Presidente, muchas gracias.

Yo quería hacer una observación de forma. Según el Reglamento de la Comisión las denuncias deben ser claramente establecidas en un escrito de interpretación; deben señalarse las normas del Código de Ética en virtud de las cuales se solicita que se inicie la investigación, me refiero a las denuncias hechas por los propios parlamentarios; y las denuncias deben contener una relación lógica entre los hechos denunciados, el petitorio y entre los hechos denunciados y la fundamentación jurídica a efectos de que sean declaradas admisibles o inadmisibles. Es el numeral 12.3.

Y el 12.2 señala que la denuncia, a excepción de aquellas que son de oficio, aquellas que inicia la comisión deben contener sumilla, nombre del denunciante, documento de identidad, domicilio, y acompañar los medios probatorios que la sustenten. En cada una de las denuncias que forman parte de esta carpeta, la única denuncia que no tiene ningún medio probatorio es la presentada por la congresista Vilcatoma.

Entonces, yo quisiera, por favor, que de acuerdo al Reglamento, también, se señala que de verificarse que se ha omitido la presentación de algunos de los requisitos, debemos devolver los documentos al denunciante a fin de que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles en caso la denuncia sea archivada.

Entonces, en aplicación del Reglamento corresponde que esta denuncia sea devuelta a la doctora Vilcatoma para que ella sustente, máxime, si tenemos en cuenta que la congresista Vilcatoma ha señalado, incluso, en medios de comunicación que el congresista Becerril, incluso, la habría intentado agredir físicamente.

Yo creo que es bien importante que podamos tener esa denuncia debidamente sustentada porque de lo que ha manifestado la congresista, se tratarían de hechos en realidad bastante graves, y que merecen tener medios probatorios.

Por lo tanto, quisiera someter a votación de la comisión que podamos devolver esta denuncia a la denunciante para que adjunte los medios probatorios que corresponde.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista.

El señor .— Yo creo que como usted bien lo ha manifestado, estamos en estos días en los ojos de todo el país, y creo que debemos actuar como deber ser. El planteamiento hecho en el sentido de que todas las denuncias que se han presentado pasen a una etapa de indagación, creo que es el momento suficiente como para que puedan en todo caso las personas involucradas puedan sustentar y con las pruebas probatorias. Pero como usted dijo, también, dijo la congresista Letona, de oficio la comisión puede pasarlo todo a la etapa de indagación.

Gracias, presidenta.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, hay que pasarlo a indagación todos los casos.

Pero, la congresista Letona, de un caso excepcional habla del caso de la congresista Vilcatoma.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— No son excluyentes el uno del otro, podemos pasar a que se haga la evaluación de indagación y pedirla en paralelo a la congresista que sustente su denuncia.

El señor PRESIDENTE.— Es parte del trabajo que hacemos en el tema de indagación, pedirle la sustentación de denuncia, y también los descargos a los congresistas. Entonces, yo creo que uno no excluye al otro, pero sí es importante mencionar lo que dice la congresista Vilcatoma en el artículo en mención [...?], cuando no se adjuntan pruebas en cinco días hay que pedir que nos envíe las pruebas. Pero como repito, yo creo que este es un tema de interés nacional, y vamos a pedirles las pruebas, efectivamente, pero en el marco de indagación de todos los casos.

Entonces, levantamos la mano para que todos los casos anteriormente mencionados pasen a la etapa de indagación. Los que estén de acuerdo. Unanimidad.

Entonces, yo creo que de esta manera hemos visto los temas de Ética hasta el momento.

Se solicita la dispensa de la aprobación del Acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos adoptados. Okay.

El congresista Arce quería expresar un informe.

El señor ARCE CÁCERES (FA).— Sí. Quería expresar por el tema del horario, definir el horario de nuestra comisión. En lo particular, en lo personal tengo con la Comisión de Ética tres comisiones que me van a cruzar en los horarios, entonces, no sé hasta qué punto sería posible cambiar el horario. Lo pongo a consideración de la mesa.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Gonzales.

El señor GONZALES ARDILES (FP).— Mil disculpas, presidente. Buenas tardes; gracias, presidente.

Yo también me sumo a la propuesta de los colegas. Es necesario cambiar el horario. Yo quisiera el mismo día dos alternativas, el lunes en la mañana o el día de hoy a las tres de la tarde, porque a las cinco realmente es bien complicado. Prefiero en la mañana.

El señor PRESIDENTE.— Una propuesta, entonces, los días lunes a las tres de la tarde.

El señor GONZALES ARDILES (FP).— Primera opción. Permítame aclarar, discúlpeme. Lunes a las once de la mañana, o el lunes a las tres de la tarde.

El señor PRESIDENTE.— Lunes once de la mañana o lunes tres de la tarde. ¿Doce del día? A ver quién está de acuerdo con las doce del día: a favor la congresista Takayama, el congresista Gonzales, el congresista Lombardi, congresista Arce, congresista Narváez, Letona, Lescano. Entonces, unanimidad, prácticamente, excepto el congresista Mulder que se fue. Día lunes a las doce del día. Okey.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Y yo creo que sería útil, señor presidente, que se dirija usted a la Mesa Directiva del Congreso a nombre de todos los miembros de la comisión para pedir la asesoría técnica y la oficina que hagan razonablemente eficaz nuestro trabajo, porque no puede seguir...

El señor PRESIDENTE.— Bien, hacemos el pedido a nombre de la presidencia para que de una vez nos dé nuestro local.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Un pedido formal.

El señor PRESIDENTE.— También nuestro secretario técnico, nuestro [...] parlamentario, y bueno, entonces es importante, es una comisión muy importante.

Entonces, se solicita la dispensa de la aprobación del Acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos adoptados. Los que estén a favor. Los que estén en contra. Aprobado por unanimidad.

Siendo las 5 y 54 horas de la tarde, y agradeciendo la presencia de los señores congresistas, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 17:54 h, se levanta la sesión.